



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>LaJornada</b>	13	20/09/2023	LEGISLATIVO

## DEBE HABER PARIDAD DE GÉNERO

# Aprueba hoy el INE directrices para la relección de legisladores

Podrán contender de forma consecutiva por el mismo partido // No deben tener denuncias por violencia o deudas alimentarias

**FABIOLA MARTÍNEZ**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará hoy los lineamientos para la "elección consecutiva" de senadores y diputados.

Con base en la Constitución y la ley electoral, se confirma que los legisladores pueden contender de nueva cuenta por el mismo partido, salvo que hayan renunciado a aquel antes de la mitad de su mandato.

El INE recuerda a los institutos políticos que deberán cumplir con

los principios de paridad y acciones afirmativas y, además, el potencial representante popular debe estar libre de sentencias o sanciones por violencia familiar y delitos sexuales, o deudas alimentarias.

Los senadores pueden estar en esta representación hasta por dos periodos consecutivos (de seis años), mientras los diputados, hasta cuatro (de tres años cada uno).

Con el fin de cuidar la equidad de las contiendas, las directrices establecen que si bien los legisladores no tienen la obligación de pedir licencia, tampoco pueden



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>LaJornada</b>	13	20/09/2023	LEGISLATIVO

hacer proselitismo en sus módulos de atención ni podrán prometer o condicionar programas sociales, servicios u otras gestiones en la demarcación por la que contienden, menos usar recursos públicos para ello, porque en tales casos podrían perder el registro a la precandidatura o candidatura.

De igual forma, no deben faltar a sus obligaciones en el Congreso. También, podrán elegirse de ma-

nera consecutiva a través de una fórmula distinta a la de origen, es decir, cambiando la persona que funja como propietaria o suplente, según corresponda. Sea por mayoría relativa o representación proporcional, deben anotarse por su mismo distrito o entidad.

En otro de los puntos de la sesión de este miércoles se entregarán diversos informes, como el relacionado con la divulgación de encuestas

no institucionales. Del 7 al 13 de septiembre, el INE detectó 10.

En uno de estos sondeos se encuentra a la cabeza de las preferencias Claudia Sheinbaum (virtual candidata presidencial de Morena), con 9 puntos sobre la inminente abanderada del frente opositor, Xóchitl Gálvez; en otra, correspondiente a la Ciudad de México, la diferencia es de 6.5 puntos entre ambas.